

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DESARROLLOS593 S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, siendo las 12H00, del dia 26 de mayo del 2020, en el cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Kennedy norte, calles Mz 053 SI 12-13-19 en el lugar donde funciona su oficina principal, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía DESARROLLOS593 S.A.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION

Por acuerdo de los asistentes Preside esta sesión el Ec. Marmolejo Carrasco Belisario Lorenzo y actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. Nuñez del Arco Wagner Gabriel. - -

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito por un valor de USD. 800.00 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por sus socios, la Ing. Nuñez del Arco Wagner Gabriel, con cuatrocientas acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una y en representación de DESARROLLOS593 S.A el Ec. Marmolejo Carrasco Belisario Lorenzo, con cuatrocientas acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019 y las notas respectivas.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019.
- Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General por el año 2019.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades 2019

Una vez que ha sido conocido el orden del dia a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma ordinaria aceptando por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusion del orden del dia señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES

Hace uso de la palabra la Ing. Nuñez del Arco Wagner Gabriel, Gerente General de la compañía quien manifiesta que los accionistas con la debida anticipación han recibido los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación, pide que por Secretaría se dé lectura al respectivo Estado de Situación Financiera, y revisado el mismo considera que no tiene ninguna

observación que formular al respecto, por lo que mciona su aprobación a esta junta.

El informe de comisario, manifiesta los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de DESARROLLOS593 S.A., al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

El informe del Gerente manifiesta que en el presente ejercicio la compañía no tuvo ingresos, solo gastos.

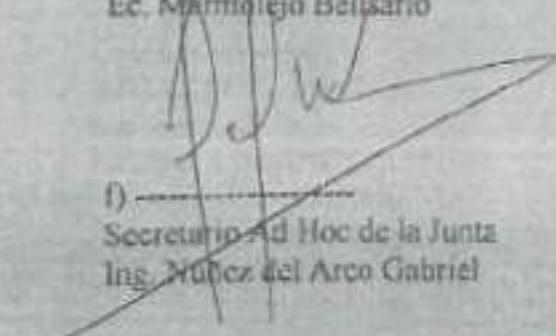
QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de la compañía DESARROLLOS593 S.A., adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y las notas respectivas a los Estados Financieros.
- 2.- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2019
- 3.- No distribuir los dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2019

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta -


Presidente de la Junta
Ec. Marmolejo Belisario


Secretario Ad Hoc de la Junta
Ing. Huilcaz del Arco Gabriel